

T.E.: 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483 E-mail: <u>consejo@unsa.edu.ar</u> Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 26 de setiembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación Nº 2090/0 "HISTORIA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DURANTE EL PRIMER PERONISMO EN SALTA. RASGOS IDENTITARIOS" bajo la Dirección de la Prof. Maria Elina Tejerina, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2003-12 y 2004-12, la Prof. Maria Elina Tejerina avala la incorporación de las alumnas Daiana Mabel Avila y Maria Laura Acuña, respectivamente, al Proyecto N° 2090/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 078-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 078-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2012) **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como Alumnos Adscriptos, al Proyecto Nº 2090/0 bajo la Dirección de la Prof. Maria Elina Tejerina, a partir del 10 de setiembre de 2012 de las siguientes personas:

Daiana Mabel Avila

DNI N° 32.857.048

María Laura Acuña

DNI N° 17.516.708

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Tejerina, Srta. Avila, Srta. Acuña y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 207 / 2012- CCI

SECRETABLE PECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. CAMILO ALBERTO TADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE RIVESTIGACIÓN - UNSO